Asunción, 6 de agosto de 2020

NOTA – UOC N° 102/20

Señores
PLASTICOS GENERALES ICSA
Raúl Armando Doutreleau Giménez
Telefax: (595-21) 501 - 713
Email: plas.generales@gmail.com
Dirección: Mayor Enrique y Teresa Lamas Carisimo
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de Cañas Paraguayas S.A., se dirige a usted con el objeto de notificarle el resultado del llamado Licitación Pública Nacional N° 02/2020; para la "Adquisición de Botella Plástica Pet y Tapa Rosca – ID 382.802; que por Resolución de Presidencia Nº 131/2020, de fecha 05/08/2020, cuya copia se adjunta, vuestra firma ha sido adjudicada por un monto de **Gs. 1.092.767.520.- (Guaraníes Un Mil Noventa y Dos Millones Setecientos Sesenta y Siete Mil Quinientos Veinte), Para el Ejercicio Fiscal Año 2020.**

Por lo tanto, a fin de formalizar el contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad Operativa de Contrataciones, en la brevedad posible, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Dichos documentos deberán ser presentados en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones sito en la calle Palma N° 1064 esquina Garibaldi - Asunción

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Lic. Mirian Rodriguez
Coordinadora de la UOC
Cañas Paraguayas S.A.

Lic. Mirian Rodríguez
Coordinadora de la UOC

Fecha: 06/08/20 [14:35:06 EDT]
De: uoc@capasa.com.py
Para: "plas.generales" <plas.generales@gmail.com>
Asunto: NOTIFICACION

Señores
PLASTICOS GENERALES ICSA
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de Cañas Paraguayas S.A., se dirige a usted con el objeto de notificarle el resultado del llamado Licitación Pública Nacional N° 02/2020; para la "Adquisición de Botella Plástica Pet y Tapa Rosca – ID 382.802;

Se adjunta Nota de Notificación, Informe de Evaluación y Resolucion de Adjudicación

Atentamente

LIC. MIRIAN RODRIGUEZ COORDINADORA DE LA UOC
CAPASA
(59521) 443-229

Asunción, 6 de agosto de 2020

NOTA – UOC N° 103/20

Señores
CIMPLAST S.A.C.I.
Tommaso Oddone
Telefax: (595-21) 752-434
Email: vicente.ortega@cimplast.com.py
Dirección: Ruta Transchaco Km 15 Mariano Roque Alonso
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones de Cañas Paraguayas S.A., se dirige a usted con el objeto de notificarle el resultado del llamado Licitación Pública Nacional N° 02/2020; para la "Adquisición de Botella Plástica Pet y Tapa Rosca – ID 382.802; que por Resolución de Presidencia Nº 131/2020, de fecha 05/08/2020, cuya copia se adjunta, vuestra firma ha sido adjudicada por un monto de **Gs. 752.592.052.- (Guaraníes Setecientos Cincuenta y Dos Millones Quinientos Noventa y Dos Mil Cincuenta y Dos), Para el Ejercicio Fiscal Año 2020.**

Por lo tanto, a fin de formalizar el contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad Operativa de Contrataciones, en la brevedad posible, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Dichos documentos deberán ser presentados en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones sito en la calle Palma N° 1064 esquina Garibaldi - Asunción

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Lic. Mirian Rodríguez
Coordinadora de la UOC
Cañas Paraguayas S.A.

Lic. Mirian Rodríguez
Coordinadora de la UOC

Fecha: 06/08/20 [14:37:01 EDT]
De: uoc@capasa.com.py
Para: Vicente Ortega <vicente.ortega@cimplast.com.py>
Asunto: NOTIFICACION

Señores
CIMPLAST S.A.C.I.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de Cañas Paraguayas S.A., se dirige a usted con el objeto de notificarle el resultado del llamado Licitación Pública Nacional N° 02/2020; para la "Adquisición de Botella Plástica Pet y Tapa Rosca - ID 382.802;

Se adjunta Nota de Notificación, Informe de Evaluación y Resolucion de Adjudicación

Atentamente

LIC. MIRIAN RODRIGUEZ COORDINADORA DE LA UOC
CAPASA
(59521) 443-229

RESOLUCION PRESIDENCIA N° 131/2020.-

Asunción, 5 de agosto de 2020.-

Visto: el Memorándum N° 72 de fecha 05/08/2020, de la Lic. Mirian Rodríguez, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en el cual hace entrega de los resultados del Acta de Apertura y el Informe del Comité de Evaluación del Llamado a Licitación Pública Nacional (LPN) N° 02/2020 para la "Adquisición de Botella Plástica Pet y Tapa Rosca"; ID N° 382.802.----------

Considerando: Que en el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 10 de julio del 2020, la Coordinadora de la UOC, la Lic. Mirian Rodríguez, detalla en su numeral 1 cuanto sigue: "Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas se ha procedido a la apertura de las siguientes:

N°	Descripción del Bien	Total Precio Unitario	
		Plásticos Generales ICSA	Cimplast S.A.C.I
1	Botella de Plástico Parapiti Pet 900 ml.	102.535.200.-	101.851.632.-
2	Botella de Plástico Parapiti Pet 450 ml.	434.832.970.-	429.438.020.-
3	Botella de Plástico Pet 200 ml.	1.092.767.520.-	1.131.564.000.-
4	Tapa Rosca Negra	161.535.000.-	146.850.000.-
5	Tapa Rosca Amarilla	81.897.640.-	74.452.400.-
	Total Guaraníes	**1.873.568.330.-**	**1.884.156.052.-**

U.O.C. CAPASA

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos Sustanciales	Oferente PLASTICOS GENERALES C.I.S.A.	Oferente CIMPLAST S.A.C.I.
Formulario de Oferta y planilla de precios	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. *	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Presentación de Muestras	Cumple	Cumple

En relación a la presentación de la documentación de carácter sustancial, este Comité de Evaluación de Ofertas observa que los oferentes participantes cumplen con la presentación de dichas documentaciones.

Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 62° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos en sus ofertas. Seguidamente se procede a verificar los precios unitarios ofertados, a fin de cotejar la razonabilidad y pertinencia de los mismos, de acuerdo a los parámetros establecidos en las bases y condiciones del presente proceso de contratación.

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Luego de haber realizado la verificación de planilla de precios no hubo necesidad de realizar correcciones por errores aritméticos, por lo que se procede a ordenar las ofertas de menor a mayor conforme los precios ofertados.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. ENRIQUE CABAÑAS
Secretario General
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Planilla Comparativa de Precios Unitarios – PLASTICOS GENERALES I.C.S.A.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio Referencial	Precio PLASTICOS GENERALES ICSA	% Diferencia
1	Botella de Plástico Parapiti Pet 900 ml.	Unidad	894	900	0,6%
2	Botella de Plástico Parapiti Pet 450 ml.	Unidad	417	403	-4%
3	Botella de Plástico Pet 200 ml.	Unidad	338	338	0%
4	Tapa Rosca Negra	Unidad	52	55	6%
5	Tapa Rosca Amarilla	Unidad	52	55	6%

Como puede observarse los precios unitarios del oferente PLASTICOS GENERALES I.C.S.A se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la convocante y la normativa legal vigente.

Planilla Comparativa de Precios Unitarios – CIMPLAST S.A.C.I.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio Referencial	Precio CIMPLAST SACI	% Diferencia
1	Botella de Plástico Parapiti Pet 900 ml.	Unidad	894	894	0%
2	Botella de Plástico Parapiti Pet 450 ml.	Unidad	417	398	-5%
3	Botella de Plástico Pet 200 ml.	Unidad	338	350	4%
4	Tapa Rosca Negra	Unidad	52	50	-4%
5	Tapa Rosca Amarilla	Unidad	52	50	-4%

Como puede observarse los precios unitarios del oferente CIMPLAST S.A.C.I. se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la convocante y la normativa legal vigente.

Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación: **Criterios de evaluación a ser considerados, indicando las inspecciones pruebas a aplicar**: El comité de evaluación a fin de verificar que las muestras cumplan satisfactoriamente con las especificaciones técnicas procederá a realizar los siguientes análisis: **Para todos los ítems Primeramente** se verificará que las muestras estén elaboradas con los materiales que se indican en las especificaciones técnicas.

Nº	*Descripción*	*Especificaciones Técnicas Requeridas*	*Cimplast S.A.C.I.*	*Plásticos Generales ICSA*
1	Botella de Plástico Pet 450 ML	Color: verde con logo "A"; materia prima: pet (poli etilen tereftalato); capacidad fill point: 450.0 ml; capacidad over flow: 452,0 ml; tolerancia +/- 5; peso neto: 17,5, gr. a 19.0 gr.; tolerancia +/- 0.5; Tapa Tipo: rosca ø 28 PCO.	CUMPLE	CUMPLE
2	Botella de Plástico Pet 200 ML	Color: cristal con logo "A"; Materia prima: PET (Poli Etilen Tereftalato); capacidad fillpoint: 200 ml; Capacidad Over Flow: 201 ml; Tolerancia +/-5%; Peso Neto: 18 gr; a 20 gr; Tolerancia +/-0,5% ; Tapa Tipo: rosca ø 28 PCO	CUMPLE	CUMPLE
3	Tapa Rosca Negra	Materia prima: Polipropileno del Grado Alimenticio y Colorantes; Peso: 2,50 gr +/-0,1; Denominación: Tapa Rosca d 28 mm 1881 S/Liner con Anillo de Seguridad; Con Logo "A"	CUMPLE	CUMPLE
4	Tapa Rosca Amarilla	Materia prima: Polipropileno del Grado Alimenticio y Colorantes; Peso: 2,50 gr +/-0,1; Denominación: Tapa Rosca d 28 mm 1881 S/Liner con Anillo de Seguridad; Con Logo "A"	CUMPLE	CUMPLE

Posteriormente para los ítems N° 1 y 2, *se verificará que el diseño de las mismas se adecúe a las imágenes y características particulares que fueron incluidas en la presente bases y condiciones, los mismos deberán contener como mínimo la cantidad de anillos o nervios que se indican en las especificaciones técnicas.*

U.O.C. CAPASA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
LIC. ENRIQUE CABAÑAS
Secretario General
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Lic. Ramona López
Apoderada Cañas Paraguayas S.A.

Nº	Descripción	Diseño	Características	Cimplast S.A.C.I.	Plásticos Generales ICSA
1	Botella de Plástico Pet 900 ML		*El diseño deberá contar con anillos o nervios necesarios, para otorgar mayor resistencia al producto*	CUMPLE	CUMPLE
2	Botella de Plástico Pet 450 ML		*El diseño deberá contar con anillos o nervios necesarios, para otorgar mayor resistencia al producto*	CUMPLE	CUMPLE
3	Botella de Plástico Pet 200 ML		*El diseño debe tener 4 anillos o nervios al costado y 3 anillos o nervios del lado posterior, para otorgar mayor resistencia al producto*	CUMPLE	CUMPLE

U.O.C. CAPASA

Seguidamente se procede a la verificación sobre la: CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" y "B" ARTÍCULO 40. El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	CIMPLAST S.A.C.I.	PLÁSTICOS GENERAL I.C.S.A.
En primer lugar, verifica que los Oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada, tanto en forma física como en la constancia SIPE, de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.	Cumple	Cumple
Se verifica los registros del personal de CAPASA para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Cumple	Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple Constancia de No ser Funcionario Público	Cumple Constancia de No ser Funcionario Público

Observación: En las consultas realizadas, se han incluido a la totalidad de accionistas, gerentes y representantes legales de la firma mencionada.

APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA

Cuadro la aplicación del Margen de Preferencia

Ítem	Posición	Oferentes	Certificado de Origen	Monto Ofertas	Margen de Preferencia 20%	Precio Unitario Final
1	Menor Precio	Cimplast S.A.C.I	Presenta	990	Aplica	990
	Segundo Menor Precio	PG I.C.S.A.	Presenta	1.100	Aplica	1.100

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
LIC. ENRIQUE ADORNAS
Secretario General
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

LIC. Ramona L.C

Ítem	Posición	Oferentes	Certificado de Origen	Monto Ofertas	Margen de Preferencia 20%	Precio Unitario Final
2	Menor Precio	Cimplast S.A.C.I	Presenta	425	Aplica	425
	Segundo Menor Precio	PG I.C.S.A.	Presenta	450	Aplica	450

Ítem	Posición	Oferentes	Certificado de Origen	Monto Ofertas	Margen de Preferencia 20%	Precio Unitario Final
3	Menor Precio	PG I.C.S.A.	Presenta	367	Aplica	367
	Segundo Menor Precio	Cimplast S.A.C.I	Presenta	395	Aplica	395

Ítem	Posición	Oferentes	Certificado de Origen	Monto Ofertas	Margen de Preferencia 20%	Precio Unitario Final
4	Menor Precio	Cimplast S.A.C.I	Presenta	55	Aplica	55
	Segundo Menor Precio	PG I.C.S.A.	Presenta	66	Aplica	66
Ítem	**Posición**	**Oferentes**	**Certificado de Origen**	**Monto Ofertas**	**Margen de Preferencia 20%**	**Precio Unitario Final**
5	Menor Precio	Cimplast S.A.C.I	Presenta	55	Aplica	55
	Segundo Menor Precio	PG I.C.S.A.	Presenta	66	Aplica	66

U.O.C. CAPASA

Según se desprende del cuadro observado ut supra, se indican las posiciones por cada ítem luego de la aplicación del margen de preferencia nacional establecido en las bases y condiciones de la presente convocatoria.

Requisitos para Calificación Posterior:

En este apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha aboca al análisis de las ofertas presentadas, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera. En este apartado se verificarán todos los requisitos de Ia licitación contenida en el PBC.

Documentos Legales

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:	CIMPLAST S.A.C.I.	PLÁSTICOS GENERALES ICSA
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	Cumple
Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes rentas, activos pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Le N° 6355/19.	Cumple	Cumple
Se requiere la presentación de la correspondiente autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor autorizado.	Cumple	Cumple
Patente Comercial vigente	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple
Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
LIC. ENRIQUE CABAÑAS
Secretario General
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Lic. Ramón López
Presidente Junta Directiva
Cañas Paraguayas S.A.

Capacidad financiera: Con el objetivo de calificar la situación financiera actual de los oferentes, se consideraran los índices mínimos establecidos en las bases y condiciones de la convocatoria:
Los datos para el análisis fueron obtenidos de las documentaciones remitidas por los oferentes y solicitados en las bases y condiciones, según el siguiente cuadro:

U.O.C. CAPASA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
LIC. ENRIQUE CABAÑAS
Secretario General
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CIMPLAST S.A.C.I.	PLÁSTICOS GENERALES ICSA
a) Balance General Estado de Resultados de los ejercicios fiscales 2017 2018	Cumple	Cumple
b) Formulario de Liquidación de Impuesto a la Renta Formulario N° 101 ejercicios fiscales 2017 2018.	Cumple	Cumple
c) Copia simple de los estados financieros de la empresa ejercicios fiscales 2017 2018.	Cumple	Cumple

ANALISIS FINANCIERO - CIMPLAST S.A.C.I.

Información financiera en equivalente de guaraníes		Información histórica correspondiente a los años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)						
		Año 2017	Año 2018	Totales	Promedio	Coeficiente obtenido	Coeficiente exigido	Cumple/No Cumple
Información del Balance								
Endeudamiento	Total del Pasivo (TP)	42.198.971.142	43.369.959.108	85.568.930.250	42.784.465.125	0,34	Igual o menor a 0,80	Cumple
	Total del Activo (TA)	117.985.322.379	131.814.875.539	249.800.197.918	124.900.098.959			
	Patrimonio Neto (PN)	75.786.351.237	88.444.916.431	164.231.267.668				
Liquidez	Activo a corto plazo (AC)	44.284.057.098	49.420.190.250	93.704.247.348	46.852.123.674	1,09	Igual o mayor a 1	Cumple
	Pasivo a corto plazo (PC)	42.198.971.142	43.369.959.108	85.568.930.250	42.784.465.125			
Rentabilidad	Total del Ingreso (TI)	86.292.374.804	100.143.934.966	186.436.309.770	62.145.436.590	15,32	No debe ser Negativo	Cumple
	Utilidades antes de Impuestos (UAI)	12.152.456.815	14.112.211.564	12.166.569.379	4.055.523.126			

Observación: Como puede verificarse del análisis financiero realizado, la firma oferente CIMPLAST S.A.C.I. CUMPLE con todos los Índices Financieros mínimos exigidos en las bases y condiciones de la presente contratación. Por lo tanto, su oferta será analizada en cuanto al cumplimiento de los demás requisitos establecidos en la presente contratación.

ANALISIS FINANCIERO - PLASTICOS GENERALES I.C.S.A.

Información financiera en equivalente de guaraníes		Información histórica correspondiente a los años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)						
		Año 2017	Año 2018	Totales	Promedio	Coeficiente obtenido	Coeficiente exigido	Cumple/No Cumple
Información del Balance								
Endeudamiento	Total del Pasivo (TP)	1.472.085.376	4.688.661.756	6.160.747.132	3.080.373.566	0,16	Igual o menor a 0,8	Cumple
	Total del Activo (TA)	15.452.550.602	22.576.810.975	38.029.361.577	19.014.680.789			
	Patrimonio Neto (PN)	13.980.465.226	17.888.149.219	31.868.614.445				
Liquidez	Activo a corto plazo (AC)	5.306.592.351	10.192.488.546	15.499.080.897	7.749.540.449	2,69	Igual o mayor a 1	Cumple
	Pasivo a corto plazo (PC)	1.472.085.376	4.299.423.225	5.771.508.601	2.885.754.301			
Rentabilidad	Total del Ingreso (TI)	10.484.442.375	8.095.961.639	18.580.404.014	6.193.468.005	2,72	No debe ser Negativo	Cumple

Observación: Como puede verificarse del análisis financiero realizado, la firma oferente PLÁSTICOS GENERALES I.C.S.A. **CUMPLE** con todos los Índices Financieros mínimos exigidos en las bases y condiciones de la presente contratación. Por lo tanto, su oferta será analizada en cuanto al cumplimiento de los demás requisitos establecidos en la presente contratación.

Experiencia y Capacidad Técnica:

U.O.C. CAPASA

Experiencia en el Rubro	CIMPLAST S.A.C.I.	PLÁSTICOS GENERALES ICSA
Demostrar experiencia en Venta de productos de "Tapa Gotero y/o Tapa Rosca y/o Botellas o Envases de Plástico y/o Botellas o Envases de Vidrios con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 años. 2007, 2018 y 2019. Se aclara que el volumen requerido corresponde a la sumatoria de los contratos y/o comprobantes de ventas y/o recepciones finales presentadas, siempre que las mismas correspondan al periodo exigido.	CUMPLE	CUMPLE
Referencias satisfactorias de como mínimo 1 (una) Institución Pública o Privada con quien mantiene /o mantuvo relaciones comerciales en los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), Venta de insumos tales como "Tapa Gotero y/o Tapa Rosca y/o Botellas o Envases de Plástico y/o Botellas o Envases de Vidrios	CUMPLE	CUMPLE
Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad en el mercado local. Esto se comprobará con la presentación de una copia misma de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración capital. En el caso de firmas unipersonales, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado	CUMPLE	CUMPLE

Análisis del Promedio de Facturación
Detalle de documentos presentados por la firma
PLASTICOS GENERALES ICSA

N°	Año	Contratante	Documento	Número	Monto de las Facturas
1	2019	CAPASA	Factura	4993	32.886.000
2	2019	CAPASA	Factura	5007	55.440.000
3	2019	CAPASA	Factura	5008	8.456.400
4	2019	CAPASA	Factura	5023	15.975.000
5	2019	CAPASA	Factura	5022	32.886.000
6	2019	CAPASA	Factura	5030	15.975.000
7	2019	CAPASA	Factura	5029	15.975.000
8	2019	CAPASA	Factura	5034	8.926.200
9	2019	CAPASA	Factura	5037	8.926.200
10	2019	CAPASA	Factura	5042	15.975.000
11	2019	CAPASA	Factura	5041	15.975.000
12	2019	EMB. TRES LEONES	Factura	5040	4.626.720
13	2019	CAPASA	Factura	5053	15.975.000
14	2019	CAPASA	Factura	5052	8.926.200
15	2019	CAPASA	Factura	5054	15.975.000
16	2019	EMB. TRES LEONES	Factura	5063	9.787.392
17	2019	EMB. TRES LEONES	Factura	5062	9.787.392
18	2019	EMB. TRES LEONES	Factura	5061	9.787.392
19	2019	CAPASA	Factura	5067	8.926.200
20	2019	CAPASA	Factura	5066	8.926.200
21	2019	CAPASA	Factura	5071	8.926.200

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
LIC. ENRIQUE CABAÑAS
Secretario General
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Presidente Directora Ejecutiva
Cañas Paraguayas S.A

22	2019	CAPASA	Factura	5075	15.975.000
23	2019	CAPASA	Factura	5076	4.217.400
24	2019	CAPASA	Factura	5088	16.897.476
25	2019	INCA	Factura	5091	1.598.400
26	2019	CAPASA	Factura	5102	8.926.200
27	2019	EMB. TRES LEONES	Factura	5111	9.953.280
28	2019	CAPASA	Factura	5113	8.926.200
29	2019	EMB. TRES LEONES	Factura	4753	4.626.720
30	2019	EMB. TRES LEONES	Factura	4752	4.626.720
31	2019	EMB. TRES LEONES	Factura	4751	4.626.720
32	2019	CAPASA	Factura	4750	27.720.000
33	2019	CAPASA	Factura	4749	13.860.000
34	2019	CAPASA	Factura	4747	19.731.600
35	2019	EMB. TRES LEONES	Factura	4746	4.626.720
36	2019	EMB. TRES LEONES	Factura	4745	4.626.720
37	2019	EMB. TRES LEONES	Factura	4738	4.626.720
38	2019	EMB. TRES LEONES	Factura	4737	4.626.720
39	2019	EMB. TRES LEONES	Factura	4736	4.626.720
40	2019	EMB. TRES LEONES	Factura	4735	4.626.720
41	2019	EMB. TRES LEONES	Factura	4734	4.626.720
42	2019	CAPASA	Factura	4730	19.731.600
43	2019	CAPASA	Factura	4723	15.975.000
44	2019	EMB. TRES LEONES	Factura	4722	4.626.720
45	2019	EMB. TRES LEONES	Factura	4721	4.626.720
46	2019	EMB. TRES LEONES	Factura	4720	4.626.720
47	2019	CAPASA	Factura	4876	15.975.000
48	2019	EMB. TRES LEONES	Factura	4883	9.787.392
49	2019	CAPASA	Factura	4889	31.946.400
50	2019	CAPASA	Factura	4888	15.975.000
51	2019	INCA	Factura	4887	990.000
52	2019	INCA	Factura	4895	12.131.000
53	2019	INCA	Factura	4894	11.648.000
54	2019	EMB. TRES LEONES	Factura	4906	9.953.280
55	2019	EMB. TRES LEONES	Factura	4905	9.953.280
56	2019	EMB. TRES LEONES	Factura	4904	9.953.280
57	2019	EMB. TRES LEONES	Factura	4903	9.787.392
58	2019	EMB. TRES LEONES	Factura	4902	9.787.392
59	2019	EMB. TRES LEONES	Factura	4901	9.787.392
60	2019	EMB. TRES LEONES	Factura	4910	9.787.392
61	2019	CAPASA	Factura	4909	15.975.000
62	2019	CAPASA	Factura	4915	15.975.000
63	2019	EMB. TRES LEONES	Factura	4926	9.787.392
64	2019	EMB. TRES LEONES	Factura	4925	9.787.392
65	2019	EMB. TRES LEONES	Factura	4924	9.787.392
66	2019	CAPASA	Factura	4923	15.975.000
67	2019	CAPASA	Factura	4922	15.975.000
68	2019	CAPASA	Factura	4934	11.275.200
69	2019	CAPASA	Factura	4933	28.230.300

U.O.C. CAPASA

LIC. ENRIQUE CABAÑAS
Secretario General
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

70	2019	EMB. TRES LEONES	Factura	4940	9.787.392
71	2019	EMB. TRES LEONES	Factura	4939	9.787.392
72	2019	INCA	Factura	4955	3.067.200
73	2019	EMB. TRES LEONES	Factura	4962	9.787.392
74	2019	EMB. TRES LEONES	Factura	4971	9.787.392
75	2019	EMB. TRES LEONES	Factura	4970	4.626.720
76	2019	EMB. TRES LEONES	Factura	4969	4.626.720
77	2019	EMB. TRES LEONES	Factura	4974	9.787.392
78	2018	EMB. TRES LEONES	Factura	4188	9.953.280
79	2018	INCA	Factura	4157	5.422.540
80	2018	INCA	Factura	4142	8.603.600
81	2018	INCA	Factura	4143	770.000
82	2018	EMB. TRES LEONES	Factura	4127	4.626.720
83	2018	EMB. TRES LEONES	Factura	4124	9.787.392
84	2018	INCA	Factura	4116	496.000
85	2018	INCA	Factura	4114	3.494.000
86	2018	INCA	Factura	4115	71.000
87	2018	INCA	Factura	4113	6.408.820
88	2018	INCA	Factura	4112	13.765.000
89	2018	INCA	Factura	3551	18.056.000
90	2018	EMB. TRES LEONES	Factura	3542	4.384.800
91	2018	EMB. TRES LEONES	Factura	3528	4.384.800
92	2018	EMB. TRES LEONES	Factura	3499	9.787.392
93	2018	EMB. TRES LEONES	Factura	3472	9.787.392
94	2018	EMB. TRES LEONES	Factura	3470	9.787.392
95	2018	INCA	Factura	3448	1.381.800
96	2018	INCA	Factura	3439	2.075.200
97	2018	EMB. TRES LEONES	Factura	3653	4.384.800
98	2018	EMB. TRES LEONES	Factura	3650	9.787.392
99	2018	INCA	Factura	3639	56.172.500
100	2018	EMB. TRES LEONES	Factura	3621	4.384.800
101	2018	INCA	Factura	3582	26.166.750
102	2018	EMB. TRES LEONES	Factura	3559	4.384.800
103	2018	EMB. TRES LEONES	Factura	3556	4.384.800
104	2018	INCA	Factura	3793	9.700.000
105	2018	INCA	Factura	3791	10.985.100
106	2018	INCA	Factura	3790	12.128.000
107	2018	INCA	Factura	3770	7.133.600
108	2018	EMB. TRES LEONES	Factura	3761	9.953.280
109	2018	INCA	Factura	3728	12.305.600
110	2018	EMB. TRES LEONES	Factura	3699	9.787.392
111	2018	INCA	Factura	3832	12.323.300
112	2018	INCA	Factura	3822	8.560.000
113	2018	INCA	Factura	3806	34.797.800
114	2017	EMB. TRES LEONES	Factura	2662	4.626.720
115	2017	EMB. TRES LEONES	Factura	2664	8.971.776
116	2017	EMB. TRES LEONES	Factura	2670	4.626.720
117	2017	EMB. TRES LEONES	Factura	2671	4.626.720
		TOTAL SUMATORIA			1.297.421.466

U.O.C. CAPASA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. ENRIQUE CABAÑAS
Secretario General
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Promedio Obtenido

Monto de la Oferta PLASTICOS GENERALES ICSA	Monto Mínimo Exigido según PBC 50% de la Oferta	Facturación PLASTICOS GENERALES ICSA según facturas	Cumple/No Cumple
Gs. 2.089.511.148.-	Gs. 1.044.755.574-	Gs. 1.297.421466.-	Cumple

U.O.C. CAPASA

OBSERVACIÓN: Se aclara que de acuerdo a lo establecido en las bases y condiciones, el volumen requerido debe corresponder a la sumatoria de los contratos o las facturas presentadas con la oferta.
Como se puede verificar, la firma **PLASTICOS GENERALES I.C.S.A. CUMPLE con la Capacidad Mínima respecto al Volumen de Facturación exigido** en el pliego de Bases y Condiciones.

CIMPLAST S.A.C.I.

N°	Año	Contratante	Documento	Número	Monto de las Facturas
1	2019	EMBOTELLADORA CENTRAL	Factura	1503	78.461.240
2	2019	EMBOTELLADORA CENTRAL	Factura	1588	6.080.976
3	2019	EMBOTELLADORA CENTRAL	Factura	1271	53.796.600
4	2019	EMBOTELLADORA CENTRAL	Factura	1240	41.794.368
5	2019	EMBOTELLADORA CENTRAL	Factura	1132	12.760.692
6	2019	CAVALLARO	Factura	933	10.894.464
7	2019	CASA GARCETE S.R.L.	Factura	938	13.376.000
8	2019	CAVALLARO	Factura	931	10.692.000
9	2019	PRODISER SAIC	Factura	2465	8.342.000
10	2019	BASE BASE S.A.	Factura	2474	6.717.600
11	2019	CONTIPARAGUAY S.A.	Factura	2468	9.752.400
12	2019	MAAHSA S.A.	Factura	2451	3.988.800
13	2019	MAAHSA S.A.	Factura	2446	7.041.600
14	2019	MAAHSA S.A.	Factura	2440	9.388.800
15	2019	CAVALLARO	Factura	1900	9.015.552
16	2019	FRUCTUS TERRAE	Factura	1889	3.225.600
17	2019	CAVALLARO	Factura	1888	18.031.104
18	2019	CAVALLARO	Factura	1884	11.172.700
19	2019	CAVALLARO	Factura	1863	207.000
20	2019	CAVALLARO	Factura	1862	18.031.104
21	2019	CAVALLARO	Factura	1854	10.518.144
22	2019	CAVALLARO	Factura	1858	10.894.464
23	2019	CAVALLARO	Factura	1814	13.619.936
24	2019	CAVALLARO	Factura	1794	9.338.112
25	2019	CAVALLARO	Factura	1782	11.589.600
26	2019	CAVALLARO	Factura	1780	9.766.848
27	2019	CAVALLARO	Factura	1770	10.518.144
28	2019	CAVALLARO	Factura	1755	16.528.512
29	2019	CAVALLARO	Factura	1714	9.015.552
30	2019	CAVALLARO	Factura	1704	8.264.256

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
LIC. ENRIQUE CABAÑAS
Secretario General
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

31	2019	CAVALLARO	Factura	1709	9.338.112
32	2019	CAVALLARO	Factura	1689	11.269.440
33	2019	CAVALLARO	Factura	1687	9.015.552
34	2019	CAVALLARO	Factura	1690	9.338.112
35	2019	CAVALLARO	Factura	1688	9.766.848
36	2019	CAVALLARO	Factura	1681	12.020.736
37	2019	CAVALLARO	Factura	1656	8.559.936
38	2019	CAVALLARO	Factura	1644	16.806.848
39	2019	CAVALLARO	Factura	1583	3.112.704
40	2019	CAVALLARO	Factura	1584	7.512.960
41	2019	CAVALLARO	Factura	1581	12.095.600
42	2019	CAVALLARO	Factura	1547	20.561.104
43	2019	CAVALLARO	Factura	1521	9.015.552
44	2019	CAVALLARO	Factura	1517	9.015.552
45	2019	CAVALLARO	Factura	1482	8.015.552
46	2019	CAVALLARO	Factura	1464	13.048.144
47	2019	CAVALLARO	Factura	1416	10.894.464
48	2019	CAVALLARO	Factura	1388	10.518.144
49	2019	CAVALLARO	Factura	1393	10.692.000
50	2019	CAVALLARO	Factura	1306	13.728.000
51	2019	CAVALLARO	Factura	1367	9.015.552
52	2019	CAVALLARO	Factura	1278	18.384.256
53	2019	CAVALLARO	Factura	1221	9.015.552
54	2019	CAVALLARO	Factura	1228	13.728.000
55	2019	CAPDEPLAST S.A.	Factura	1224	9.045.000
56	2019	CAVALLARO	Factura	1153	9.338.112
57	2019	CAVALLARO	Factura	1124	13.324.256
58	2019	CAVALLARO	Factura	1106	33.912.960
59	2019	CAVALLARO	Factura	1075	9.015.552
60	2019	CAVALLARO	Factura	1083	9.622.800
61	2019	EMBOTELLADORA CENTRAL	Factura	1035	12.489.120
62	2019	MAAHSA S.A.	Factura	1026	1.589.070
63	2019	MAAHSA S.A.	Factura	1051	2.608.500
64	2019	CAVALLARO	Factura	1025	15.752.000
65	2019	MAAHSA S.A.	Factura	1020	6.300.320
66	2019	CAVALLARO	Factura	981	10.518.144
67	2019	CAVALLARO	Factura	947	12.051.552
68	2019	CAVALLARO	Factura	933	10.894.464
69	2019	CAVALLARO	Factura	931	10.692.000
70	2019	CAVALLARO	Factura	904	21.115.552
71	2019	CAVALLARO	Factura	893	10.518.144
72	2019	CAVALLARO	Factura	869	15.703.296
73	2019	CAVALLARO	Factura	833	8.193.024
74	2019	CAVALLARO	Factura	796	13.262.000
75	2019	CAVALLARO	Factura	782	8.193.024
76	2019	CAVALLARO	Factura	757	14.618.528
77	2019	CAVALLARO	Factura	731	13.262.000
78	2019	CAVALLARO	Factura	738	15.190.528
79	2019	CAVALLARO	Factura	461	7.290.000
80	2019	CAVALLARO	Factura	458	16.386.048

U.O.C. CAPASA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

LIC. ENRIQUE TABAÑAS
Secretario General
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

81	2019	CAVALLARO	Factura	439	16.652.160
82	2019	CAVALLARO	Factura	452	9.558.528
83	2019	CAVALLARO	Factura	440	15.286.000
84	2019	CAVALLARO	Factura	426	14.550.272
85	2019	CAVALLARO	Factura	383	16.676.352
86	2019	CAVALLARO	Factura	370	14.780.000
87	2019	CAVALLARO	Factura	325	9.558.528
88	2019	CAVALLARO	Factura	334	9.897.216
89	2019	CAVALLARO	Factura	314	9.558.528
90	2019	CAVALLARO	Factura	320	9.897.216
91	2019	CAVALLARO	Factura	299	9.558.528
92	2019	CAVALLARO	Factura	308	9.720.000
93	2019	CAVALLARO	Factura	307	9.897.216
		TOTAL SUMATORIA			1.173.769.426

U.O.C. CAPASA

Promedio Obtenido

Monto de la Oferta PLASTICOS GENERALES ICSA	Monto Mínimo Exigido según PBC 50% de la Oferta	Facturación CIMPLAST SACI según facturas	Cumple/No Cumple
Gs. 2.091.842.910.-	Gs. 1.045.921.455-	Gs. 1.173.769.426.-	Cumple

OBSERVACIÓN: Se aclara que de acuerdo a lo establecido en las bases y condiciones, el volumen requerido debe corresponder a la sumatoria de los contratos o las facturas presentadas con la oferta. Como se puede verificar, la firma **CIMPLAST S.A.C.I. CUMPLE con la Capacidad Mínima respecto al Volumen de Facturación exigido** en el pliego de Bases y Condiciones.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: Para este proceso, no corresponde aplicar ninguno de los criterios establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en caso de presentarse empate entre las ofertas.

CONCLUSIÓN Y RECOMEDACIÓN: Que, luego de haber analizado todos los documentos legales, técnicos y financieros exigidos para calificar en la presente contratación, el Comité de Evaluación de Ofertas; **RECOMIENDA: ADJUDICAR** el llamado **"Licitación Pública Nacional N° 02/2020 "Adquisición de Botellas Plásticas Pet de 900 ML, 450 ML, 200 ML Y Tapa Rosca ID 382802"**, según el siguiente detalle:

Firma Adjudicada	*Ítem Adjudicado*	*Descripción del Bien*	*Monto Adjudicado (IVA Incluido)*
PLÁSTICOS GENERALES ICSA RUC: 80014174-1	**3**	Botella de Plástico Pet 200 ML	**Gs. 1.092.767.520.-** ***(Guaraníes mil noventa y dos millones setecientos sesenta y siete mil quinientos veinte).-***
CIMPLAST S.A.C.I. RUC: 80015763-0	**1**	Botella de Plástico Pet 900 ML	101.851.632.-
	2	Botella de Plástico Pet 450 ML	429.438.020.-
	4	Tapa Rosca Negra	146.850.000.-
	5	Tapa Rosca Amarilla	74.452.400.-
		TOTAL	**Gs. 752.592.052.** ***(Guaraní setecientos cincuenta y dos millones quinientos noventa y dos mil cincuenta y dos.)***

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
LIC. ENRIQUE CABAÑAS
Secretario General
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Que, conforme a las atribuciones conferídales por el Art. 41° de los Estatutos Sociales,

LA PRESIDENTE Y DIRECTORA EJECUTIVA
DE CAÑAS PARAGUAYAS S.A.
RESUELVE:

1°. Adjudicar el Llamado a **"Licitación Pública Nacional N° 02/2020 "Adquisición de Botellas Plásticas Pet de 900 ML, 450 ML, 200 ML Y Tapa Rosca, ID N° 382802", a la firma PLASTICOS GENERALES I.C.S.A.**, por un monto total de **Gs. 1.092.767.520.-** (Guaraníes mil noventa y dos millones setecientos sesenta y siete mil quinientos veinte) IVA Incluido y a la firma **CIMPLAST S.A.C.I.**, por un monto total de **Gs. 752.592.052** (Guaraníes setecientos cincuenta y dos millones quinientos noventa y dos mil cincuenta y dos.) IVA Incluido, de conformidad con los términos expuestos en el Considerando de la presente Resolución y en cumplimiento de las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

U.O.C. CAPASA

2°. Disponer que la Gerencia Financiera a través del Dpto. de Tesorería, proceda a realizar los pagos que correspondan.----------

3°. Disponer que la presente compra, sea documentada a través de un Contrato que deberá ser elaborado por la Asesoría Jurídica de CAPASA, que será firmado por la Presidente y Directora Ejecutiva de la Empresa y representantes legales de las firmas adjudicadas.----------

4°. Encomendar a la Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de CAPASA, a comunicar la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a sus efectos correspondientes.----------

5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
LIC. ENRIQUE CABAÑAS
Secretario General
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Lic. Ramona López
Presidente y Directora Ejecutiva
Cañas Paraguayas S.A